

CONDICIONES COMBINACIONES ALEATORIAS PROMOCORREOS.CILMD

CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.L., (en adelante CILMD), con sede en Avda. de Manoteras 50, 28050 Madrid, permite a sus clientes la posibilidad de participar en las combinaciones aleatorias promocionales, que en los casos en que expresamente así se refiera, permitirán la participación a través de servicios **sin** tarificación adicional.

Para el desarrollo técnico del servicio, CILMD contará con la plataforma de

TEMPOS 21, Innovación en aplicaciones móviles SA

Av. Diagonal, 200

08018 Barcelona

Tel. (34) 902 36 14 26

Fax: (34) 93 242 37 67

Email: soportecliente@tempos21.es

Teléfono Atención al Cliente 902 361 426

que será la empresa encargada de canalizar el tráfico de participantes.

CILMD pone a disposición de los usuarios el número de atención al cliente 902808070 y la siguiente dirección de correo electrónico oficina_estadistica@cilsp.com.

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en las promociones todos los clientes y/o interesados participantes que hayan contestado a las promociones realizadas por el grupo de empresas organizadoras del sorteo que sean personas físicas, mayores de 18 años, de nacionalidad española con NIF o Pasaporte vigente o en caso de personas con otras nacionalidades, con NIE y permiso de residencia vigente en España, al momento de la adjudicación del premio.

Quedan excluidos de participar en el sorteo los empleados de las empresas del grupo, sus cónyuges, hermanos y ascendientes o descendientes directos en primer grado, así como los proveedores y personas que ostenten cualquier género de relación comercial distinta de la de cliente.

Igualmente quedarán excluidos los clientes que mantuvieran saldos pendientes de pago con el grupo de empresas CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, por este u otros productos, en caso de producirse dicha exclusión, se procederá a elegir un sustituto que reúna las condiciones de participación válida.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS

A.- LLAMADA AL NÚMERO 902808070

Esta llamada no tiene coste de tarificación adicional

B.- MENSAJE AL NÚMERO 217213

El precio del mensaje SMS es de 0,15 € más IVA.

C.- ALTA EN EL SERVICIO

Cuando el participante haya enviado el mensaje SM\$ o mensajes con la palabra/s clave/s recibirá en el teléfono móvil con el que ha participado un mensaje en el que se le notificará el proceso y servirá como confirmación de participación. La participación en el concurso implica que el número de teléfono móvil facilitado por el usuario, desde el que se envía el mensaje SMS (o varios) o se realiza la llamada, podrá ser utilizado para el envío de comunicaciones comerciales o promocionales por CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.L. y en su caso, para mantener la relación comercial con el mismo.

Los usuarios que deseen darse de baja podrán hacerlo en cualquier momento poniéndose en contacto con la plataforma **TEMPOS 21, Innovación en aplicaciones móviles SA**

Av. Diagonal, 200
08018 Barcelona
Tel. (34) 902 36 14 26
Fax: (34) 93 242 37 67
Email: soportedcliente@tempos21.es
Teléfono Atención al Cliente 902 361 426

, o con CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.,L. en el teléfono de atención al cliente 902808070 o en la dirección de correo electrónico oficina_estadistica@cilsp.com.

Tras el envío de su solicitud de baja, el usuario no podrá seguir disfrutando de los servicios de la promoción ni podrá participar en los concursos que se celebren a partir de esa fecha, salvo que vuelva a darse de alta nuevamente.

MECÁNICA DE LOS CONCURSOS

En cada una de las piezas publicitarias en que se ofrezca participar en este sorteo se hará constar:

- A.- El nombre y domicilio de la Empresa que realiza el sorteo, la denominación del sorteo promovido y los premios a que se opta. Así como los métodos de participación.
- B.- La duración de la promoción.
- C.- La remisión a la política de protección de datos y bases del sorteo

De entre todos los usuarios que participen en los concursos, se realizará en los siete días siguientes a la conclusión de la promoción, indicada en las piezas promocionales, una selección ante Notario para determinar el usuario (1) ganador del premio ofertado.

Sólo se permitirá una participación por número de teléfono que comunique a la promoción.

Al agraciado se le comunicará el premio al domicilio por él facilitado, así como el plazo para aceptar el premio, que será de treinta días desde la fecha de dicha notificación. Transcurrido este plazo, si el agraciado no hiciere uso de su derecho el premio se entregará al sustituto.

Si el ganador del premio no reuniese todos y cada uno de los requisitos exigidos en la pieza, dicho premio, se adjudicará al participante que haya sido elegido como sustituto por el Sr. Notario en el importe que figure en la promoción de este sustituto. Caso de no reunir tampoco los requisitos el premio será entregado por el mayor importe a la Fundación Lair.

DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios cuyo importe y características del bien o servicio, deberá figurar en la pieza promocional, podrán ser en metálico o en especie según se refiera

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. En consecuencia, el Premio obtenido en el presente concurso quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales que les correspondan.

Los ganadores del sorteo se comprometen a autorizar la publicación de sus nombres y/o fotografía para información publicitaria del resultado a otros futuros participantes

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, especialmente en lo que a presentación de documentos de identificación y fiscales se refiere, el premio no será entregado al ganador.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que, en su caso, sean facilitados por los participantes, quedarán recogidos en el fichero de clientes cuyo responsable es CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.L. y cuya finalidad es la promoción y venta de productos de gran consumo, formación, telecomunicaciones, financiero, ocio, vivienda, automoción, energía, agua y Ong.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá realizarse ante Oficina Estadística Avda. de Manoteras 50, 28050 Madrid.

La política de protección de datos de CILMD podrá consultarse en www.Promocorreos.cilmd.com

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los usuarios que hayan participado, de que Tempos 21, Innovaciones en aplicaciones móviles SA será el encargado del tratamiento en virtud del art. 12 LOPD para las actividades de gestión, mantenimiento y interconexión con los Operadores Telefónicos de la plataforma técnica utilizada para el almacenamiento, tratamiento de los datos personales y la prestación del servicio

TEMPOS 21, Innovación en aplicaciones móviles SA

Av. Diagonal, 200

08018 Barcelona

Tel. (34) 902 36 14 26

Fax: (34) 93 242 37 67

Email: sopORTEcliente@tempos21.es

Teléfono Atención al Cliente 902 361 426

La prestación del consentimiento al tratamiento de los datos personales para la gestión del concurso (incluida la comunicación a terceros en el supuesto de resultar ganador) es obligatoria. Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar ante TEMPOS 21, Innovación en aplicaciones móviles SA los derechos de acceso enviando una carta a dicha dirección.

En la petición, deberá adjuntar la siguiente información: Nombre, apellidos y DNI, Derecho que desea solicitar y contenido de su petición y Domicilio o dirección email a efectos de notificaciones.

ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La mera participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

CILMD se reserva el derecho de eliminar por causas justificadas a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso así como la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.